

El territorio de lo pedagógico

Prof. Adriana Bisceglia

abisef@gmail.com

FaHCE- UNLP

Prof. Natalia Delocca

nadelocca@gmail.com

FaHCE- UNLP

Prof. María Fabiana Vidal

mariafabianavidal@gmail.com

FaHCE- UNLP

Resumen

Este trabajo tiene la intención de dar continuidad a un escrito presentado en el IV Congreso Patagónico y I Nacional de Educación Física y Formación Docente, sobre los espacios que se configuran en el patio aula de Educación Física, titulado Patio y Prácticas. Sentidos y significados.

Se desarrolla a través de las experiencias de quienes escribimos y es parte y toma partes de un proyecto de escritura sobre historias de patio.

Palabras clave Educación Física, Territorio, Lo instituido, Lo instituyente.

Desarrollo

Cuando cerramos el escrito citado en el resumen, mencionamos que.

“[...] esta construcción pasajera con relación a estos propósitos y los constructos que hemos puesto en juego, seguramente estará siendo revisada al volcar la última palabra del escrito, lo que nos alienta a seguir escribiendo en el marco de la deconstrucción; pensando que aquello que obliga a deconstruir en el sentido de interpelar el espacio que se configura a través de cada significado asignado, es lo que permite en el marco de las indefiniciones dar contexto a aquello que muta y reconstruye y se visualiza en y en torno a la mística, la trascendencia que se implican en los sentidos que cada quien construye en el marco de lo que se constituye como entidad dada a lo que en este caso considera en torno a lo que el patio y las prácticas que en él se desarrollan permiten narrar como historias propias, con lxs otrxs y de otrxs.”

Los lugares concebidos para enseñar en las instituciones educativas poseen o les son atribuidas determinadas características.

Casi como templos que no pueden ser invadidos las aulas cerradas en la escuela funcionan con reglas claras para enseñar, aprender y ser habitadas.

Está primera mención además concibe en el marco de la posibilidad de movimiento en muchos de los casos (la gran mayoría), parámetros de quietud y silencio casi imposibles de violentar.

Entre las narrativas que hemos ido recuperando una profesora menciona:

Hace algún tiempo me di cuenta de que el lugar al que llamo aula no tiene identidad, es decir al no cumplir con los parámetros definidos para lo que se define como aula, no es tenida en cuenta como tal. Te cuento, un día se acercó alguien del equipo de la escuela en la que trabajaba y me dijo: -. perdón profesora, ¿podrán hacer un poco menos de ruido?, mire con cierta perplejidad y atención a la vez, hice un recorrido rápido sobre lo que pasaba en la clase, me pregunte a que ruido se refría y finalmente solo atine a preguntar -. ¿Por qué?

No paso más de un segundo para la respuesta que fue, -. porque la profesora de inglés no puede dar clase.

El relato continuó casi irreproducible con relación a las expresiones de indignación, y provoca muchas preguntas que se implican en no solo reconocer al patio como un espacio pedagógico, sino a quienes le dan entidad en este sentido, lo configuran, lo definen como un lugar concebido para la enseñanza, en tanto sus prácticas se desarrollen allí.

*En el análisis institucional lo instituido se describe fácilmente
puesto que se corresponde con lo dado, lo organizado,
con los patrones según los cuales se realiza todo en pro de la institución.*

Lucía Garay, 1993

¿Cómo define la institución educativa los lugares para enseñar?

Respondiendo a este interrogante diremos en principio que piensa que la Educación Física es un recreo más, o al ser desarrollada en el lugar del recreo se produce una ignorancia técnica con relación a aquello que en la continuidad no puede ser separado. El ruido se ha identificado en la narrativa como algo que molesta, perturba la sagrada situación de enseñanza de quienes no participan de él, decimos no participan en lo que sucede en el ruido porque están por fuera de

él, que en este caso también es parte de la construcción de un espacio de enseñanza, y de aprendizaje.

La escuela, en general, acopla, concibe, marida al orden y al silencio con lo que propicia la enseñanza y da lugar al aprendizaje.

¿Es el patio un lugar concebido para la enseñanza? La narrativa nos plantea que desde la mirada de quien reclama podría decirse que no ¿por qué?

El patio, lugar del recreo, para la concepción desde la mirada de lxs territoriales dueñxs de las aulas cerradas, es el lugar común de todxs quienes habitan la escuela; de libre tránsito donde los límites se constituyen en y para cada acción y mutan día a día, donde las normas se desconocen hasta que “pasa algo” y se utiliza a libre albedrío porque es de todxs. Pero en realidad, no incluye a todxs y a la vez subestima y maltrata en el marco de un proceso en el que se desconoce, se invisibiliza y en el que se desarrollan acciones educativas, a un aspecto identitario, el de reconocer al patio como el espacio áulico, de las clases de Educación Física.

Delimitando territorio

El patio va adquiriendo identidad como aula, en el devenir de las clases, de los “ruidos”, el colorido de los materiales dispersos por todo el espacio, con las decenas de sonidos que se producen en los intercambios, en el transcurso de las estaciones queriendo a veces sobornar al clima para que nos dé un poco más de tiempo antes de que llueva.

El territorio que se constituye a partir de todo lo que le pertenece a los paisajes particulares y la configuración de los espacios particulares para cada momento y en cada mutación determinan una situación variable, que otorga identidades diversas a un mismo objeto y con relación a lxs sujetxs que lo habitan.

En este sentido la Educación Física define territorialmente a través de su hacer y presencia, del habitar el lugar, al patio como su territorio y le confiere identidad de aula.

La RAE define a la identidad como la *“Circunstancia de ser una persona o cosa en concreto y no otra, determinada por un conjunto de rasgos o características que la diferencian de otras”*. (RAE)

Un conjunto de rasgos, características que diferencian. ¿Mutables?, ¿si no las pensamos mutables, quien, quienes las definen? líneas arriba nos preguntamos a propósito de los lugares para enseñar en las instituciones educativas, quienes, que, los definen.

Las características que diferencian son mutables en tanto la función del lugar se defina por las acciones que en él se desarrollan. ¿Cuáles son las características de las clases de Educación

Física que hacen que el colectivo escolar las conciba como una extensión del recreo, en todo lo que implica la libertad para desplazarse e invadirse y no reconozca al lugar que ocupa como aula?

En palabras de Medina Rivilla (1980) “La interacción entre docentes y alumnos y entre estos últimos entre si configura la estructura social del aula” (en Ferrero y Martín, 2012, p.32), partiendo desde esta definición no habría porque desconocer que el patio durante el desarrollo de la clase de Educación Física es un aula.

Retomando la narrativa que se cita anteriormente, aquello con los que culminó “el diálogo” entre la profesora y la persona integrante del equipo, mencionaremos que la profesora, después de una pausa de introspección respetuosa respondió:

No puedo comprender lo que me pide y porque llama ruido a las respuestas de mis estudiantes ante la tarea que he planteado, permítame decirle que este momento que ha venido a interrumpir, es una clase.

Es una clase menciona quien narra y quizá aquello que se ve de lo que se hace en los patios durante “la hora de Educación Física”, así como pasa con la concepción de lo que es el aula, aquí tampoco cierra con relación a la idea de clase que desde los lugares cerrados en los que se desarrollan las otras asignaturas se concibe como tal.

Qué es la clase entonces, parece que se pronuncia como un imperativo a rescatar para continuar pensando estas dos concepciones que se entrelazan para dar pie a responder la pregunta quizá del por qué el patio no es reconocido, identificado, enmarcado con sentido y significativo dentro de lo que se constituye como y con la idea de un lugar para la enseñanza.

Pensando la clase como ese espacio que se construye con relación a los momentos en los que los saberes se comparten en el contexto de la intención de enseñar y de aprehender y en el intercambio se dialoga, se debate, se defiende poniendo en juego la corporalidad, lo que sucede en los patios es una clase, pero esta es nuestra idea de clase.

Entre el silencio riguroso y el caos organizado, la idea de clase se sitúa para algunas asignaturas en su ser y definición y no siempre se acuerda sobre su concepción. Un problema.

Provocar los cambios

*Lo instituyente es buscado y reconocido como la potencia organizante,
el reino de los imaginarios sociales e individuales de lo nuevo, lo diferente deseado.*

Objeto de una intención de hacer en pro de la transformación.

Hasta aquí entre las miradas de quienes identificamos al patio como nuestra aula y quienes ven en ellos múltiples funciones que lo proponen mutante, considerar el punto de equilibrio parece ser lo que podría llevarnos a manejar las contradicciones que se plantean ante las concepciones diversas sobre un mismo lugar, que más allá de solo quedar en el plano de un desacuerdo conceptual, también puntualizan un desconocimiento del hacer pedagógico de una asignatura. Lo primero que surge para continuar son una multiplicidad de preguntas en las que consideremos pensar desde las situaciones por las que aún y después de mucho tiempo, todavía el patio no es visto y considerado como aula, por acto u omisión.

Hemos mencionado la inquietud sobre las concepciones acerca de patio, aula y clase que tienen, en su mayoría, las instituciones educativas, lo instituido.

Estos párrafos están precedidos por una cita con relación a las acciones que se implican como lo que la autora denomina “procesos instituyentes”, y que al decir de los efectos que se definen en las instituciones menciona que estos procesos:

“Son fuerzas y luchas de fuerzas las que tienden a transformarla, quebrarla o extinguirla, A estas fuerzas se las llama INSTITUYENTES, productoras de nuevas ideas y valores, o ideas y valores del pasado que se reinstituyen. Son productoras de códigos, símbolos. Generan una nueva institucionalización, otras características institucionales, otro instituido”. (Garay, 1993, p.3)

Cuando se produce el diálogo en el que no se reconoce el patio como lugar en el que se está construyendo el espacio de una clase, qué es lo que no se reconoce, qué es lo que no se identifica, qué fuerza instituyente no está siendo, qué, lo que no hemos logrado transformar aún.

La profesora que nos facilitó su narración concluye:

Pienso que quizá en ese momento me enoje mucho, porque no cambia la situación y no es la primera vez que pasa, pero cuando me pude calmar me di cuenta de que quizá hay algo que no estoy haciendo para que suceda. Me cierro en lo que hago y quiero de mi clase y no me doy cuenta como tengo que trabajar para que me vean, me identifiquen, me tengan en cuenta, a mí y a la Educación Física, claro, ¿¡no?!

Hay una deconstrucción en la que es debido participar, una atmosfera que es requerido crear para ser percibidxs dentro del marco de lo instituido con espíritu instituyente, para que no solo “vean” a la Educación Física, sino para que la consideren, ¿No?

Referencias

Ferrero, Ma. Inés y Martín, Mónica (2012). ¿La comunicación no verbal influye en el clima áulico? Ed. Biblos. Buenos Aires

Garay, Lucía (1993). Análisis Institucional de la Educación y sus Organizaciones. Algunos conceptos para el análisis de las Instituciones Educativas. UNC/ Escuela de Ciencias de la Educación/C.I.F.F y H.

Diccionario de la lengua española <https://dle.rae.es/>